



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

ACUERDO DE TRABAJO

SIRVASE CITAR

FACULTAD DE AGRONOMIA-CAMARA URUGUAYA DE SEMILLAS

En la ciudad de Montevideo el día diecisiete del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro se reúnen la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República representada por su Decano Ing. Agr. Gonzalo E. González y la Cámara Uruguaya de Semillas a través de su Presidente, Ing. Agustín Trujillo a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE TRABAJO según las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Las partes acuerdan ejecutar el Proyecto "Evaluación de Cultivares de maíz bajo riego" cuyo texto consta en el Anexo 1 a este Acuerdo y que será parte integrante del mismo.

SEGUNDO: La dirección y responsabilidad técnica de los trabajos que se desarrollen en ejecución del Proyecto objeto de este Acuerdo -así como la ejecución- estará a cargo de la Cátedra de Hidrología del Area de Suelos y Aguas de la Facultad de Agronomía .

TERCERO: La Cámara Uruguaya de Semillas se hará cargo de proveer los recursos económicos que consten en el Anexo 2 de este Acuerdo y que integrará el mismo.

CUARTO: Este Acuerdo tendrá una duración de un año prorrogable a otro año más en forma automática, a menos que alguna de las partes exprese lo contrario en forma inequívoca. Podrá ser denunciado siempre y cuando alguna de las partes lo indique fehacientemente con una antelación de tres meses antes de la siembra de los materiales.

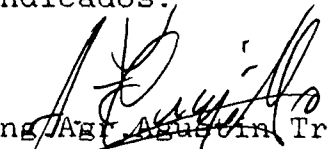


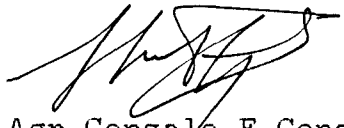
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

En prueba de conformidad las partes firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.

SIRVASE CITAR


Ing. Agr. Agustín Trujillo
Presidente
Cámara Uruguaya Semillas


Ing. Agr. Gonzalo E. González
Decano
Facultad de Agronomía